



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



SECRETARIA GENERAL

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°0021-2024-MDBSH

En el distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, siendo las 09:36 de la mañana del día 15 de noviembre de 2024, reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, se presenta el Abogado Segundo Junior Delgado Zamora, Secretario General, verifica el quórum de acuerdo al Reglamento Interno del Concejo: Irma Vásquez Orbe, Alex Rulli Bardales Sánchez, Eliza Córdova Paredes, Segundo Abel Pinchi Gonzales, Claudia Valentina Saldaña Fababa, Janina Mori Paredes, a convocatoria del señor Alcalde Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo, quien luego de verificar la asistencia reglamentaria se da inicio a la presente Sesión Ordinaria.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Secretario General: Continuando con la siguiente etapa de la sesión. Se ha enviado al grupo de trabajo del whatsapp del concejo la sesión ordinaria número 20 y la sesión extraordinaria número 15 que se ha trabajado desde la anterior exactamente. Entonces, si tuvieran alguna observación, por favor, para que me lo hagan llegar o de lo contrario para proceder con su aprobación, por favor.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Puede indicar las fechas, doctor. Las fechas de las actas que envió.

Secretario General: Las fechas del desarrollo de la sesión, ¿se refiere? No.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Ese dijo usted que ha enviado las...

Secretario General: El acta número 20. He enviado el acta número 20.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Sí, ¿de qué fecha?

Secretario General: El de fecha 10 de octubre, 10 de octubre de 2024. Sesión ordinaria anterior, número 20. Y extraordinario número 15 que se desarrolló que fue convocada por el 4, pero se suspendió y se ha realizado el día 6 de noviembre. Son sesiones extraordinarias anteriores, no tengo ninguna pendiente, todas han sido remitidas a su despacho.

Regidora Irma Vásquez Orbe: ¿La del 6 también no se ha enviado, doctor?

Secretario General: Todas se han enviado sin excepción, pero ustedes tienen observaciones, por lo tanto, todavía no se ha levantado todas las observaciones de las actas, por lo tanto, que no se comunica así.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: la sesión ordinaria 020, está con fecha 31 de octubre, usted manifieste que es 10.

Secretario General: Claro, así dice 31 de octubre. Sí, 31 de octubre, exactamente. 020.

Secretario General: No tengo ningún acta pendiente de envío al concejo. Todas ya están, solamente falta para que me planteen la observación de si es que lo tuvieran, por lo tanto. ¿Alguna otra observación por parte de los miembros del concejo?

Regidora Irma Vásquez Orbe: Yo tengo las actas, pero no los audios.

Secretario General: Correcto, los audios si no se pueden, no les he podido remitir por lo que pesan demasiado, por el WhatsApp no se ha podido, entonces no he tenido tiempo, tampoco para poder enviarlo a través de las plataformas digitales que recomendaron.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Entonces, ¿quedarían pendientes para las observaciones?

Secretario General: Claro, las observaciones me hacen llegar.

Regidora Irma Vásquez Orbe: ¿Y las otras 11 que hemos corregido? Todavía no están.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Secretario General: Todavía no las he terminado todas de corregir, por lo tanto, todavía no se presentaba corregir, tampoco se han impreso.

Bien, señor Alcalde, procedemos a la estación de despacho.

II. ESTACION DE DESPACHO:

Secretario general: los documentos que tenemos que han llegado al concejo son los siguientes.

1. visto de la nota de coordinación número 1332-2024 de la Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Infraestructura, mediante el cual remite información solicitada por el Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales, con referencia al Estado en que se encuentre la maquinaria Pesada de la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo. Ha sido alcanzado en copia a ustedes para que puedan tener información de los documentos que se... que se han informado el concejo.

2. El documento número 2, en atención al informe número 186-2024, presentado por el Secretario General al Concejo Municipal mediante el cual se remite informe el número 490 presentado... que ha sido presentado por la Gerencia Municipal mediante el cual solicita la aprobación de requisitos y exoneración de pago por celebrarse el matrimonio civil comunitario 2024 solicitado por el jefe del área de registro civil. Alcanza se ha remitido también el documento de trabajo por el grupo de WhatsApp.

3. El documento número 3, que ha alcanzado el Concejo es la nota de coordinación número 4097-2024 presentado por la Gerencia de Administración y Finanzas y rentas, mediante el cual informa que la Secretaria del Procedimiento Administrativo Disciplinario Municipal no podrá asistir a sesión ordinaria del Concejo el día viernes 15 de noviembre a las 9.30 de la mañana toda vez que la servidora se encuentra con licencia por salud debido a una intervención quirúrgica se adjunta en los documentos también para su conocimiento de ustedes.

4. El documento número 4 es la nota de coordinación número 498 presentado por la Gerencia de Administración y Finanzas y Rentas mediante el cual informa que el área de control previo viene realizando la revisión de la documentación para el pago de los prestadores de servicios correspondientes mediante el cual, informa lo que se está priorizando y otros de interés. Esos son los documentos de despacho, tenemos la carta número 003-2024 ¿Quién es una copia de este documento? Si, el documento.

5. Bien, la carta número 03 remita a los miembros del Concejo con atención a Secretaria General en el asunto, remite plan de trabajo de cuadro de actividades para el 63 aniversario del Distrito de La Banda de Shilcayo, remitida por el Presidente de la Comisión Organizadora del 63 aniversario, Juan Carlos Wong Obo, en el documento adjunto se les ha presentado una copia y en ese momento estará sustentando el abogado.

señor Alcalde esos son los documentos que han ingresado al despacho. Procedemos a la siguiente etapa que es la presentación de informes.

III. ESTACION DE INFORME

Secretario General: Si, bien. Señora regidora Irma Vásquez Orbe, por favor sus informes. Ninguno. Si es que lo tuviera. Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez. Ninguno. Eliza Córdova Paredes. Ninguno. Segundo Abel Pinchi Gonzales. Ninguno. Claudia valentina Saldaña Fababa. Ninguno. Regidora Janina Mori Paredes. Ninguno. Regidor Danny Armas Murrieta. Ninguno.

Secretario General: Señor Alcalde procedemos a la siguiente etapa que es la etapa de presentación de pedidos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



IV. ESTACION DE PEDIDOS

Secretario General:

Regidora Irma Vásquez Orbe por favor pedidos para la presentación de sesión de concejo. No, ninguno.

Bien. Gracias. Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez, Ninguno, Regidora Elisa Córdova Paredes. Ninguno.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales:

Sí, doctor. Con respecto al informe de la respuesta de la gerente de administración quisiera pedir que se acercara al concejo sustente el informe que he solicitado. Lo mismo para el señor gerente municipalidad que pedido aquí informe y que nos remite de forma escrita la documentación sobre el estado financiero en que se encuentre la municipalidad.

solicitar que el concejo se me autorice una licencia por 20 días calendarios.

Secretario General: Señor alcalde estos pedidos pasaran a estación orden del día dada la naturaleza de los pedidos.

Secretario General: regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa. Ninguno. Regidora Janina Mori Paredes. Ninguno.

Secretario General: Bien. Hemos terminado, señor alcalde con la etapa de pedidos.

Regidora Irma Vásquez Orbe: a manera de consulta, Es que voy a viajar fuera del país para participar en el foro y debo formalizar mi pedido toda vez que en la sesión anterior ya hemos hablado respecto y no sé si tengo que formalizar ante la comuna.

Alcalde: Tienes que ver una autorización de la comuna.

Secretario General: Sí, la sesión anterior. se debatió. Bueno, como no había, las fechas probables de viaje no caían en un desarrollo de sesión, por lo tanto, lo tomaron como no probable. Aquí tenemos los abogados para que nos aclaren al respecto porque los regidores piensan viajar desde el 20 al 25 si no me equivoco.

Regidora Irma Vásquez Orbe: 19 al 26.

Secretario General: Si es viable la autorización de salida. Es que hay que formalizar porque en todo caso ya se vio porque no se va a usar presupuesto de la entidad pública porque ya han solicitado una participación y por lo tanto se le ha emitido un informe presupuestal de la no disponibilidad dada situación económica de la entidad, entonces la consulta directamente que lo trasladen a los abogados porque eso es lo pertinente.

Juan Carlos Wong Obo: Si, efectivamente la solicitud debe ser pedido ante el Concejo Municipal y el Concejo Municipal aprobar la realización del viaje Me imagino que ustedes están yendo por un tema de personal porque no se aprobó el tema acá de la semana pasada para el tema de presupuesto y efectivamente tiene que haber la autorización expresa el concejo.

Regidora Irma Vásquez Orbe: En todo caso, formalizaría el pedido a ver que estamos así es.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo

Regidora Irma Vásquez Orbe: En todo caso, mi pedido sería solicito autorización al Concejo Municipal para mi viaje al extranjero desde el 19 hasta el 26 del presente mes toda vez que voy a participar en un foro mundial y estaría ausente fuera del país.

Abogado Erick Arévalo: A ver, si bien es cierto se establece que tendría que haber la autorización coordinaríamos con el secretario general para ver si es que efectivamente en esas fechas hay sesión de concejo la autorización no precisamente es para que viajes porque no estás utilizando los recursos del entidad lo que si justificaria es tu inasistencia para que sea justificada no justificó y no apareció el concejo pero como se informó si la inasistencia estaria justificada para ese entonces si es que cuadrarian en esas fechas la sesión del concejo lo encuadraba para si no sería por un tema de asistencia al concejo no habria permiso del concejo porque no se está utilizando los recursos y tampoco está yendo en representación del concejo entonces podría ...



Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: por más que no utilizan el recurso de la entidad la limitación no se ha hecho como persona natural sino como autoridades.

Abogado Erick Arévalo: eso lo que yo queria preguntar si era estrictamente como regidor la invitación es como regidor de la municipalidad, si es así. Si.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: por eso, la autorización por eso la anterior sesión yo se solicitaba por escrito, pero sin embargo la respuesta ha sido conmigo con esa invitación de regidor.

Abogado Erick Arévalo: si la autorización me aconseja, pero con la aclaración de que no se está con esa aclaración si señor regidor si dice que si y se avisa al regidor

Secretario General: consulta regidores los dos usted también regidor segundo, del 19 al 26, la autorización por el licenciado por 20 dias ahí está viendo en el licenciado todo esto es diferente mejor calendario claro para la gestión pública es para que ese proyecto sea de extensión para los vosotros como personas otros de ustedes calendario de todos.

Regidora Irma Vásquez Orbe: en mi caso es del 19 al 26

Secretario General: Si es viable la autorización de salida Es que hay que formalizar porque en todo caso ya se vio porque no se va a usar presupuesto de la entidad pública porque ya han solicitado una participación y por lo tanto se le ha emitido un informe presupuestal de la no disponibilidad dada situación económica de la entidad, entonces la consulta directamente que lo trasladen a los abogados porque eso es lo pertinente.

Juan Carlos Wong Obo: Si, efectivamente la solicitud debe ser pedido ante el Concejo Municipal y el Concejo Municipal aprobar la realización del viaje Me imagino que ustedes están yendo por un tema de personal porque no se aprobó el tema acá de la semana pasada para el tema de presupuesto y efectivamente tiene que haber la autorización expresa el concejo.

Regidora Irma Vásquez Orbe: En todo caso, formalizaria el pedido a ver que estamos así es.

Regidora Irma Vásquez Orbe: En todo caso, mi pedido sería solicito autorización al Concejo Municipal para mi viaje al extranjero desde el 19 hasta el 26 del presente mes toda vez que voy a participar en un foro mundial y estaría ausente fuera del país.

Abogado Erick Arévalo: A ver, si bien es cierto se establece que tendría que haber la autorización coordinaríamos con el secretario general para ver si es que efectivamente en esas fechas hay sesión de concejo la autorización no precisamente es para que viajes porque no estás utilizando los recursos del entidad lo que si justificaria es tu inasistencia para que sea justificada no justificó y no apareció el



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

concejo pero como se informó si la inasistencia estaría justificada para ese entonces si es que cuadrarían en esas fechas la sesión del concejo lo encuadraba para si no sería por un tema de asistencia al concejo no habría permiso del concejo porque no se está utilizando los recursos y tampoco está yendo en representación del concejo entonces podría ...

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: por más que no utilizan el recurso de la entidad la limitación no se ha hecho como persona natural sino como autoridades

Abogado Erick Arévalo: eso lo que yo quería preguntar si era estrictamente como regidor la invitación es como regidor de la municipalidad, si es así. Si.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: por eso, la autorización por eso la anterior sesión yo se solicitaba por escrito, pero sin embargo la respuesta ha sido conmigo con esa invitación de regidor.

Abogado Erick Arévalo: si la autorización me aconseja, pero con la aclaración de que no se está con esa aclaración si señor regidor si dice que si y se avisa al regidor

Secretario General: consulta regidores los dos usted también regidor segundo, del 19 al 26, la autorización por el licenciado por 20 días ahí está viendo en el licenciado todo esto es diferente mejor calendario claro para la gestión pública es para que ese proyecto sea de extensión para los vosotros como personas otros de ustedes calendario de todos.

Regidora Irma Vásquez Orbe: en mi caso es del 19 al 26.

Secretario General: exactamente del regidor segundo Abel Pinche está pidiendo licencia, bien señor alcalde estos pedidos dada naturaleza pasan a la estación de orden del día para su debate correspondiente.

Secretario General: damos cuenta entonces la inasistencia del regidor Danny Armas Murrieta, ya se ha esperado hasta la estación pertinente es que esa estación de orden del día y justamente estamos para proceder a esa etapa entonces dejamos constancia en acta para que transcrito en el acta misma entonces la inasistencia del regidor.

Abogado Erick Arévalo Santaya: si sería bueno que de repente revisas algún nivel de comunicación oficial que quizás el regidor haya justificado si es que no hubiese comunicación o correo solicito a mesa de partes.

Secretario General: vamos a verificar en mesa de partes si es que ha justificado la inasistencia, pero a mi oficina antes del desarrollo de la sesión de concejo no ha llegado ningún documento entonces esperamos en todo caso.

Secretario General: informamos, entonces, que no hay ningún documento que haya ingresado hasta antes del desarrollo de la sesión ordinaria de Concejo, no a las 9.30 de la mañana.

Para dejar, sentado entonces, voy a dar lectura al reglamento interno del Concejo, que es el artículo 17, en el cual menciona que las sesiones de Concejo se iniciarán a la hora prefijada para tal efecto en la correspondiente citación. Al iniciar la sesión de Concejo, el alcalde dispondrá que el secretario general pase lista de asistencia, de no alcanzar el quórum reglamentario, según lo indicado en el artículo 19 del presente reglamento, y luego de transcurrido 10 minutos, el alcalde o quien preside la sesión dispondrá pasar lista de no haber quórum. Se pasará una segunda lista 15 minutos después. Si tampoco se logra quórum, quien haga las veces de secretario general, asentará la respectiva constancia notando los nombres de quienes han asistido, de los que se encuentran con licencia impedidos o hubiesen dado aviso de no poder concurrir por causas de fuerza mayor, así como de las que hubiesen faltado injustificadamente, quedando a partir de entonces los regidores presentados en libertad de retirarse. Al

~ 5 ~



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora

haberse alcanzado el quórum reglamentario, el alcalde o quien preside la sesión en su lugar procederá abrir la sesión de concejo. Bueno, eso es respecto de la asistencia de los regidores. Bien, se deja constancia entonces que no ha ingresado ningún documento que haya justificado o un documento que ha ingresado el regidor Danny Armas Murrieta. Bien, continuamos entonces señor alcalde, procedemos a la estación de orden de día.

V. ESTACION DE ORDEN DEL DIA

Secretario General: Los documentos que han ingresado orden de día son respecto de la convocatoria, el punto número uno es el reglamento interno del concejo, de la municipalidad distrital de La Banda Shilcayo. Tenemos aquí las consultas que le trasladen directamente al abogado o a mi persona también que es el área usuaria, para poder debatir o que debatan eso exactamente.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Yo tengo una observación doctor, si bien es cierto usted ya no se ha notificado, no se ha hecho llegar la modificación del reglamento interno, pero bueno, con nosotros nunca lo han socializado.

No lo que estaba mencionado el doctor, si viene a decir a usted no se ha notificado reglamenta interna, pero nunca han socializado con nosotros como con varios usuarios hablando de así, yo creo que lo más correcto hubiese la persona que elaboraba de reglamenta interna se hubiese llamado una reunión de trabajo y hubiésemos debatido ahí si es que los puntos que están agregando está bien o está mal porque yo he revisado y hay algunos puntos por ejemplo que no concuerda con lo que dice la ley orgánica, si bien es cierto no se va a estipular tal cual dice la ley orgánica, pero hay algunos puntos que consideran no deberían ir y por lo tanto debería haber una reunión de trabajo con la persona que ha elaborado, el reglamento interno, más el abogado o no sé quién deberían estar presentes y ver este tema.

Secretario general: ¿Alguna otra observación por favor, si es que tuvieran, a ver si no me abro del concejo?

Regidora Irma Vásquez Orbe: Sí, el coincido con el requerimiento del colega regidor, si debería estar creo que creo que esta modificación ha sido ejecutada por una empresa, algo de C.J. Abogados, algo.

Secretaria General: A ver, el requerimiento ha salido de Secretaria General según los antecedentes que hemos encontrado ¿no? El documento ha sido elaborado por un consultor.

Alcalde Alberto Enrique Hildebrandth Pinedo: No sería, no sería, doctor, que baje a comisión de asuntos legales. Es el orden irregular.

Abogado Erick Arévalo Santaya: a ver, a ver, el doctor quería decirles a los regidores la precisión que señala el regidor Abel está bien formulada. Hay que concientizarlo, la recomendación sería que va con la comisión de asuntos legales y la comisión de ser necesaria solicite la exposición del personal o de la persona que ha realizado este RIC para que se desarrolle todas las dudas que podría haber con respecto al reglamento interno. Una vez revisada, una vez corregida, concientizada, a través de un informe de la comisión subiría ya para el voto. Se repartiría este nuevo informe de haber correcciones a los regidores. Los regidores lo revisan y se sometería a votación acá en el Concejo. Lo ideal es que la comisión de asuntos legales pueda en realidad no tener ninguna duda en todo el contexto del RIC, porque creo que inclusive hay una parte, un artículo que señala que el tema de las faltas, el tema de las sanciones, el tema también creo que la emisión de ordenanzas, entonces esos aspectos deberían ser discutidos en la comisión de asuntos legales en presencia de la persona que emitió este RIC para que luego de ello, de haber desarrollado cualquier duda o absuelto cualquier duda, se emite un informe y suba la sesión de concejo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Regidora Irma Vásquez Orbe: ¿Informe por la comisión de asuntos legales?

Abogado Erick Arévalo Santaya: El dictamen, perdón. El dictamen por la comisión. Previo informe legal. Lo que se busca es que haya el debate en la comisión, no entre ustedes y con la visita de la persona que proyectó el documento con soporte de sesión legal y con ese soporte se emite el dictamen y el dictamen suba al Concejo.

Abogado Juan Carlos Wong Obo: Ya cuenta con opinión legal. Entonces sería solamente para esclarecer algunas dudas que se tiene. Eso es básicamente aquí elaborado el documento a la empresa, el consultor que las exponga, lo socializa y en función a eso se emite el informe para el debate correspondiente a la sesión.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Porque recuerda que en una sesión anterior usted dijo que nosotros como comisiones no podíamos emitir los dictámenes sin este caso. En todo caso, en todo caso, doctor, dejaríamos pendiente este punto.

Alcalde Alberto Enrique Hildebrandth Pinedo: Vamos a suspender la sesión por veinte minutos porque tenemos una conferencia de prensa urgente delicada a las mujeres.
Gracias. 10:03 a.m.

Alcalde Alberto Enrique Hildebrandth Pinedo: se reanuda sesión.

Secretaria General: Bien, entonces, señor alcalde, reanudamos la sesión. Bien, siendo las 10.48 cerraron una de las sesiones. Nuevamente, te hiciera el llamado al señor miembros del concejo para si es que tuvieran alguna observación o entre todo caso que el presidente del concejo disponga que se derive a la comisión de asuntos legales para su revisión, su debate correspondiente, posterior a eso, que emitan su dictamen legal y se haya debatido con el pleno del concejo respecto del reglamento interno del concejo.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Tiene que haber participación de la empresa que ha modificado.

Secretaria General: A través de mi área voy a coordinar con el área de contrataciones para ver si es que se puede obtener todavía el compromiso. Porque eso no, imagino que no ha sido parte de los TDR, ¿no? Entonces, te voy a coordinar.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Hasta donde se tiene entendido la forma para poder dar conformidad a cualquier tipo de entrega de un documento como el RIC en el elaborado, siempre tiene que haber el área de usuarios. No puede ser que nos diga usted que va a ver si es que la empresa quiere venir. Y otra cosa, si bien es cierto, va a pasar a la comisión, pero tienen que estar participados también los demás regidores para poder hacer el tema de la socialización del reglamento interno.

Secretaria General: Exactamente, digo esto porque yo desconozco quién es el que formuló, porque el documento ya ha sido con fecha a mayo, si no me equivoco, ¿no? Digo esto porque desconozco quién hizo, todo caso se verá con el área de contrataciones para comunicarse con el consultor y la de la posibilidad, ¿no? Eso, el señor Alcalde, entonces, con su venia para que se derive la comisión de asuntos legales el documento, el reglamento.

Secretaria General: El siguiente punto de agenda es la aprobación de requisitos y la exoneración de pago por celebrar el matrimonio comunitario. La señora Aurea estuvo hace un momento acá, el señor Alcalde se le comunicará para poder hacer su sustento.

Juan Carlos Wong Obo: Estas actividades del 63 aniversario que se va a desarrollar. Esta próxima semana ya era el anuncio y la encargada es la señora Aurea respecto a ese tema y ha presentado su

~ ~ ~



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abel Segundo Junier Dellado Zamora

propuesta para que el Concejo pueda aprobar la exoneración de los pagos correspondientes a esta actividad para que se pueda desarrollar de la mejor manera. Creo que ya lo habían hecho de esa naturaleza el año pasado.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Específicamente confuso total, porque desarrollo social quiere un pago único de 50 soles por pareja.

Aurea Marina: Como ya es de costumbre, se estila. Que se exonere en 50 soles es lo que propone. Doctor como se llama para no publicar el edicto, ya solamente en nuestro panelógrafo y en nuestro mural y la página oficial de la municipalidad, el costo que nosotros cobramos acá el 162 en la local municipal, 228, pero para el matrimonio comunitario siempre en el momento de impuesto, el pago único de la parte de la municipalidad. Nunca no se ha hecho eso, la verdad. Un costo mínimo.

Secretario General: Entonces, señor alcalde, se somete a votación, entonces la exoneración de Pago único, la suma de cincuenta soles por pareja y la exoneración de la publicación del decreto y edicto en el diario de mayor circulación, pudiendo ambos ser publicados en el portal institucional y panelógrafo de registro civil. A sí mismo, los contrayentes deberán cumplir con los siguientes requisitos. Bueno, los requisitos, sea solicitud matrimonial, copia certificada, vigencia directa de nacimiento, de contrayentes certificado de soltería, expedido por el registro civil, donde se inscribió el nacimiento, copia legalizada del DNI, veinte de los contrayentes que son datos reales, dirección de la banda de Shilcayo, Estado civil actual, certificado médico prenupcial, otorgado por el Centro de Salud Hospital de la Provincia, declaración jurado de domicilio del contrayente y otorgado por notario del distrito. Dos testigos con copia legalizada de nacimiento. Bueno, entonces vamos a someter a votación, señor Alcalde.

Secretario General: Entonces, puede ser llamado, respectivo, señor Alcalde.

Secretario General: Ha sido aprobada por... Una unanimidad. Gracias. El pago único de 50 soles y la exoneración del decreto y edicto en el diario oficial de mayor circulación. Muchas gracias.

Secretario General: Bien, Alcalde. Entonces, como siguiente... ¿A quién llamamos? El regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales hizo el pedido que la gerente de administración y el gerente municipal participen. Por favor.

Por favor, en la presente sesión de concejo. Regidor Abel, por favor, podría trasladarla con el... El pedido para gerente municipal.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: ¿Cuál es la situación financiera en la que se encuentre en la municipalidad? Toda vez que en arteriosas reuniones han manifestado de que algunos gerentes y funcionarios que la municipalidad está en crisis económico.

Alcalde: Esto es un problema de la... Te voy a ver un momento en el coincidió. Ya se vería bien. Uno, porque cuando nosotros aprobamos en diciembre la compra de maquinaria, no sabíamos si nos va a recortar con común 30%. Y nos han recortado el 30%. Porque si hubiéramos sabido ya no hubiéramos comprado una maquinaria. Pero las cosas ya se han dado. Y relativamente no se puede llorar sobre la leche de ramada. Las maquinarias se han hecho entregar una gran parte de que las cosas fueran a regularizar. Es decir, por ejemplo, las camionetas fueran a poner las cosas arriba, darle protección con tubería dentro internamente. Y el volquete compactador se está hoy día o hoy día a algunos colgando. Porque ha habido observación de la OCI. Yo creo que de aquí a 21 días más ya debemos, porque ese dinero no revierta la estada, porque es un préstamo. Eso se queda ahí, ¿no? Yo creo que de aquí a mediados de diciembre ya debemos una buena prueba para que nos entreguen el compactador de 19 cubos de la basura. Entonces, estamos viendo cómo cambiar el temporal porque estamos saliendo prácticamente todo el personal del área de cobro de autovalor. Salen a ver los clientes probablemente potenciales para renegociar, negociar, ganar los pasajes. Pero hay unción de acuerdo al marco legal.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junier Delgado Zamora

Entonces, yo pienso, hoy día, según yo, tengo entendidos estar capando de cancelar y hay el día de ayer que voy a cancelar a todos los locadores del mes de septiembre. Ya no hay deuda del mes de septiembre, ahora solamente lo que nos queda es afrontar octubre. Todavía estamos dentro de los parámetros legales que estamos en noviembre y esperamos que esta vez acortemos menos la distancia. Estamos saliendo, si, pues ya estamos buscando otros personales de otras áreas para que apoyen y están saliendo. Eso es lo que le puedo informar del señor regidor. Ahí están las cosas ya, que ahí están llegando el volquete, la retro. Y si no hubiéramos hecho esto, sencillamente no tuviéramos con que renovar este parque automotriz para el año. Porque esos caros ya trabajan prácticamente cuatro días, para muchos días, para mí que ya han cumplido sus ciclos de vida. Y con este camión compactador vamos a darle un poquito más de reacción. Con este volquete va a servir como un apoyo en caso de que malogre cualquier unidad. Eso es lo que le puedo informar. Yo sabía que se veía. Pero ya estamos llegando a diciembre. Adiós gracias, ¿no? Estamos indo a visitar a los principales contribuyentes, decir que por favor se pongan al día, como estamos en esta amnistía y estamos viendo resultados. Estamos viendo resultados, ya se canceló hasta el día de ayer, hasta el mes de setiembre. No se debe a nadie. Eso es lo que le puedo informar.

Y ustedes saben también pues cómo está la economía a nivel nacional. Si no, va a haber las potencias que ahorita hay en Lima. Señor Gerente haga su descargo respectivo, para que los regidores sepan y estén informados de lo que ha pasado.

Gerente municipalidad Wilson Villegas Viena: Buenos días con todos. Hemos hecho una presentación para poder ver la ejecución financiera de la institución. Hemos sacado por las tres fuentes de financiamiento, como se puede llamar, los más importantes que nosotros manejamos. Que son, netamente, de la institución. Que es el Fondo de Compensación Municipal. Que es el rubro 7 que les llamamos. Luego también hemos hecho por nuestros impuestos municipalidades, que es el rubro 8. Y también hemos sacado el reporte de lo que es el rubro 9. Recuerdos directamente recabados. Ya estos dos últimos rubros, la 8 y la 9, son por ingresos propios de la institución que manejamos día a día. Y el Fondo de Compensación Municipal ya sabemos que es una transferencia del gobierno nacional hacia la municipalidad.

En ese sentido hemos hecho un resumen de cuánto de ingreso tuvo la municipalidad.

Bueno lo que hemos hecho es la ejecución presupuestal nosotros sabemos que dentro de la ejecución presupuestal tenemos tres fases uno que es el compromiso de vengado y girado. En este caso de este resumen que hemos hecho es en fase solamente lo que está certificado y lo que ya está girado.

La certificación presupuestal se puede dar en dos formas. Uno, una certificación puede ser para todo el año en el caso de planillas por ejemplo se hace una sola certificación y el girado ya viene siendo mensual de acuerdo a la planilla que hace recursos humanos y en algunos casos se certifican el monto solamente lo que corresponde lo que vas a ejecutar en ese momento de bienes y servicio alguna adquisición o algún servicio que se va a realizar. Por eso es que en algunos de los cuartos que vamos a revisar vamos a darnos cuenta de que las certificaciones con el girado no son igual todavía hay un saldo que significa eso de que todavía falta girar, dicho gasto o bien que se va a adquirir.

Vamos a revisar el fondo de compensación municipalidad como ya he explicado nuestro alcalde por ejemplo aquí hasta la fecha PIM que significa presupuesto institucional modificado nosotros inicialmente se inicia con el presupuesto inicial de apertura que es el PIA, pero nosotros trabajamos normalmente con el PIN con el presupuesto normal modificado porque el PIA normalmente se modifica los primeros 15 días del año puede ser con saldos de balance o con algunas transferencias normalmente en enero se hace con saldos de balance por eso es que nos agarrará solamente la ejecución de ingresos lo que ya no se han transferido hacia la fecha y lo que nos falta transferir en ese sentido como podemos ver ahí había una proyección de nuestro fondo común de nuestra transferencia que iba a ser de 8.698.534 lo cual a la fecha solamente nos han transferido 5.722.884.8. 3 millones nos faltan transferir entonces normalmente en diciembre nos van a transferir por lo que digamos lo más positivo 600.000 saldos estamos hablando más o menos de 2.400.000 no vamos a recibir porque ese es el récord financiero que hemos tenido durante el año. ahí tenemos unos intereses que nos pagan lo que es por la transferencia son 14.500 en total nuestra funda de convención municipalidad fue hecha de 5 millones



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Injir Díaz de Zamora
SECRETARIO GENERAL

717.387.6 en que se ha gastado este fondo de convención municipalidad o en que se viene gastado en el tema de los gatos por ejemplo tenemos la genérica 2.1 que es personal de obligación social aquí corresponden normalmente todo lo que es planilla pago de personal nombrados, contratados las 1057 que son CAS las dietas de regidores algunas sentencias judiciales que hemos tenido que pagar las CTS y las vacaciones trunca. como pueden observar por ejemplo ahí como les estaba diciendo en la Planilla de Trabajadores la Planilla de la Municipalidad de 3.078.035 a la fecha se ha girado 2.370.778 a diciembre nos falta girar 717.254 la dicta de regidores también está financiada por el fondo de convención municipalidad a la fecha ya hemos girado 157.500 31.500 de saldo para girar a diciembre. lo que es el tema de planillas normalmente se certifica en enero para los 12 meses del año por eso es que en algunos temas todavía tenemos saldos para girar hasta diciembre, en el tema de bienes y servicios aquí es donde abarca más la parte de la operatividad de la municipalidad los proyectos también que se vienen a haciendo por ejemplo con ingresos propios también se le cargan estas dos genéricas dos tres cuando no son proyectos de inversión cuando nosotros les hacemos por actividad ahí podemos ver solamente por el rubro 7 en este año hemos certificado 93.100 lo que corresponde al tema de combustibles, a la fecha ya hemos girado un 92.867.27 esto es solamente por el fondo de convención municipalidad porque también tenemos presupuesto con la 8 y con la 9 que están en los demás cuadros aquí tenemos un saldito de 232.75 soles para girar. después tenemos repuestos de vehículos todo lo que son repuestos para los vehículos ya sean en el caso de serenazgo lo que es la camioneta lo que tenemos en el pool de maquinaria 37.730 aquí se ha girado todo tenemos repuestos de construcción para mi maquinaria 7.680 también se ha girado todo tenemos servicios de suministros de energía eléctrica lo que pasa es que en el fondo de convención municipalidad normalmente se paga los servicios básicos lo que es luz, agua y desagüe aquí podemos verificar en servicio de energía eléctrica tenemos 27.500 y tenemos un girado de 20.549 aquí tenemos un saldo de 6.951 que debemos de girar en el 31 de diciembre igual de la misma manera el tema de desagüe maquinaria y equipos 42.824 hemos girado ya 280 tenemos 19 aquí lo que es el tema de repuestos es un tema de repuestos maquinaria y equipos lo que es mantenimientos tenemos 35.360 hemos girado 18.560 y tenemos ahí por girar 16.000 servicios diversos 103.312 se ha girado 57.102.3 tenemos un saldo de 46.000 y aquí tenemos con el fondo de compensación municipalidad hemos pagado locación de servicios 102.500 aquí tenemos un presupuesto de 144.100 y nos falta girar 41.600 bueno lo que es donación de transferencia aquí están las transferencias que normalmente se hacen a los centros poblados ahí no tenemos ningún problema en la 26 lo que son adquisiciones de activos no financieros tenemos proyectos de inversión pública tenemos un presupuesto institucional modificado que llamamos 1.073.688

Regidora Irma Vásquez Orbe: disculpe contador a otras instituciones públicas para que es

Gerente municipalidad Wilson Villegas Viena: aquí en esta en donaciones 9.000.000 9.000.000 tuviéramos que revisar específicamente para que esa, pero esta es la primera parte es importante bueno y tenemos estudios de pre inversión en lo que es elaboración de expedientes técnicos de perfiles perdón 91.200 se ha girado 15.000 tenemos un sal de 76.200 elaboración de expedientes técnicos 358.505 hemos girado 213.405 tenemos un sal de 175.040 entonces la 28 servicio de la deuda aquí está presupuestado lo que corresponde al préstamo que se ha adquirido por parte de la municipalidad ahí tenemos el préstamo de la amortización que hacemos por el capital y también por los interés que se paga ahí como pueden verificar está presupuestada planificado pagar hasta 10.000

Alcalde: contador ¿cuánto ha generado de intereses para revisar este préstamo?

Gerente municipalidad Wilson Villegas Viena: 61.800 esto es al a noviembre normalmente en diciembre se va a pagar más interés que capital porque normalmente los préstamos. bueno en conclusión nosotros lo que vemos es la siguiente manera.

Regidora Irma Vásquez Orbe: lo que vemos es el tema acá como pueden ver ya estos intereses del Banco de la Nación son los intereses que están incluidos en las cuotas.

Gerente municipalidad Wilson Villegas Viena: cuando nosotros sacamos un préstamo en el Banco de la Nación el Banco de la Nación lo que nos entrega es un cronograma de pago en ese cronograma de pago específica y la amortización de la deuda lo que es el capital más los intereses sale una cota entonces ese interés de ahí es de la cota que pagamos así es entonces aquí como podemos observar el cuadro nosotros a la fecha tenemos una recaudación de 5 millones 717.387.66 lo cual nuestros gastos acá el último la parte ultimista le he hecho un resumen menos nuestros gastos que es de 5 millones



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MDBSH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Abg. Segundo Junco Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

150.331.07 en la cuenta en nuestro fondo de compensación municipalidad debemos tener 558.656.59 es lo que es el tema de liquidez de efectivo teniendo en cuenta de que recién nos han transferido si no me equivoco el 13 el 13 de este mes nuestro fondo de compensación municipalidad del mes de noviembre, entonces eso es lo que tenemos porque nosotros vamos a la parte de acuerdo a nuestra ejecución también vamos a gastar hacemos el devengado en función a nuestro a nuestros ingresos eso es el tema financiero por parte del fondo de compensación municipalidad como ya lo he explicado nuestro alcalde en nuestros ingresos como podemos ver más de más de 2 millones que no nos van a transferir por el recorte esperemos que el próximo año no viera ningún tipo de recorte para poder trabajar a la parte también como se puede decir la transferencia que nos van a enviar con nuestros gastos por eso es que normalmente nosotros podemos decir que presupuestalmente puede haber un saldo un saldo digamos relativamente bueno para terminar el año pero nosotros no le veamos el tema presupuestal porque el presupuesto es lo que tú presumes que vas a recaudar o presumes lo que te van a transferir pero normalmente la ejecución nosotros la hacemos en el tema financiero, en función a cuánto nos están transfiriendo en función a eso realizamos los gastos así está nuestro fondo de compensación ahorita tenemos 558000 más o menos en efectiva si este es con respecto al rubro 7 en el rubro 8 como podemos observar es similar el cuadro es el mismo el cuadro con diferentes con diferentes aquí está por ejemplo en la 8 nuestra recaudación que tenemos a diario lo que hacemos les puse detallado para que ustedes tengan la información lo que nosotros recaudamos a diario por ejemplo el impuesto predial a la fecha hemos recaudado a 2,520,732 entonces este indicador es muy bueno para nosotros en el tema de la meta por ejemplo gracias a dios ya hemos cumplido con la vamos a cumplir con la meta de recaudación lo que tenemos por parte del ministerio de economía y finanzas, también tenemos el predial regular tributario 961,241,93 tenemos en la alcabala 1,251,658,97 por ejemplo en el tema de alcabala si ustedes se dan cuenta nosotros hemos presumido como digo el presupuesto es una proyección a lo que tú vas a hacer tu recaudación esta 2,381,511 pero solamente se está recaudando 1,251,658 por eso es que nosotros normalmente no le tomamos el tema presupuestal sino el tema financiero entonces aquí está detallado eso es todo lo que lo que estamos recaudando durante el año a la fecha por impuesto municipalidad tenemos 5,166,621,54 nuestra recaudación en que se está gastando los 5 millones la parte de abajo también tenemos lo que es el tema de planillas por el rubro 8 las vacaciones trancas personal administrativo tenemos lo que es un presupuesto lo que por gasto de ese peleo que en las 2,2,6 mil soles se ha certificado también y se apaga algún trabajador que ha fallecido de repente familiar y todo eso ahí se envíe pero lo más verde está en las 2,2 que son bienes y servicios, en bienes y servicios tenemos certificado lo que es alimento y bebidas para consumo humano 23,157, ahí tenemos un salvo no se ha girado en su totalidad solamente se ha girado 14,998.50 tenemos vestuarios aquí esto es lo que normalmente se compra las prendas Serenazgo, Policía Municipal, también tenemos el tema de combustible, mire el tema de combustible, y tenemos 468 mil 3.50 presupuestados, a la fecha hemos girado 230 mil 466, y tenemos un saldo de 237 mil 557.47. Ya, ojo, cuando yo vuelvo a repetir, cuando yo digo tenemos un saldo, es saldo presupuestal, nada más, no es financiero, el financiero lo vamos a ver abajo. Igual, tenemos para lubricantes, tenemos para repuestos, los repuestos y accesorios, esos son los que se compran normalmente, todo lo que es temas de oficinas, papelería en general, aceite, limpieza, igualmente tenemos de electricidad, los repuestos de los vehículos, construcción de máquina, aquí tenemos por ejemplo las, donde dice construcción de maquinarias, aquí tenemos un presupuesto de 218 mil, se ha girado 78 mil 353, aquí más que todo abarca, los proyectos que estamos haciendo, lo que es por gasto corriente, es como se llama, ahí es toda la adquisición del tema de materiales que tenemos que comprar para poder ejecutar los proyectos por actividad, gasto corriente que se llama por actividad, ahí está el pontón, muchos proyectos tenemos ahí, de ahí también tenemos de seguridad, accesorios, todo está detallado acá, por ejemplo, mire bien, por ejemplo lo que son pasajes y gasto de transporte, en el rubro ocho tenemos 18.945, se ha girado en su totalidad, estos sí, los pasajes por ejemplo tú los solicitas y este por el monto, por el monto que cuesta solamente la certificación y ese mismo monto, tenemos los viáticos, viáticos por este rubro hemos gastado 12.914, certificado y hemos girado 10.525, y así tenemos también el tema de servicio de electricidad, energía eléctrica, agua y desagüe, por este rubro pagamos lo que es el servicio de internet, otros servicios de comunicación, lo más fuerte acá tenemos que este de vehículos que son un mantenimiento y reparación, el tema de la maquinaria que tenemos, con todo lo que abarca también en



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MDBSH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Alberto Enrique Hildebrandt Pinoño
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

Serenazgo, lo que tenemos la camioneta y las motos, acá tenemos un mantenimiento de equipos también, los que son de oficina, de infraestructura, de estructura, lo que se hacen los arreglos, alquiler de vehículos, también tenemos aquí, a veces tenemos que alquilar, la hemos alquilado de maquinaria para hacer un trabajo, también a veces estamos alquilando ahorita por ejemplo, hemos tenido problemas con la limpieza pública, hemos alquilado un volquete y bueno el tema de consultorias que se realiza normalmente para servicios diversos que se puede hacer, tenemos dos tipos de consultorias que son por persona natural, personas jurídicas, cuando es persona natural es cuando la orden de servicio sale a nombre de una persona x, personal favorito y con ser nombre de una empresa y aquí podemos ver por el rubro 8 lo que más carga el personal que tenemos por locación servicio, durante el año nosotros hemos presupuestado 2.977.549,50 en un certificado, a la fecha ya hemos pagado 2.662.727 y ahí tenemos un saldo presupuestal de 313.821.616, ese es con respecto a lo que son los trabajadores por locación de servicio, en realidad en locación de servicio lo que más carga es este rubro 8. tenemos también donaciones y transferencias, donaciones y transferencias, derechos administrativos, los derechos administrativos, la 2.5 que es otros gastos normalmente son por sentencia judiciales y tenemos la 2.6, aquí hemos comprado todo lo que es el tema de maquinarias, equipos, equipos de computadora, mobiliarios, todo lo que es bienes duraderos y también tenemos por ejemplo aire acondicionado, el mantenimiento, seguridad industrial, maquinaria, equipos, mobiliarios, lo que dicen máquinas y equipos son computadoras, lo que pueden ver en el resumen, en el resumen en el tema financiero nuestros ingresos a la fecha por el rubro 8 es de 5.166.621,54 tenemos un gasto ya, ahí el especificado arriba el cuadrado, tenemos de 5.080.260,30 por el rubro 8 a la fecha tenemos un saldo financiero de 86.358,24, esta información de acá si no me equivoco yo les saqué, si no ese lunes ha sido el marzo y ayer terminó mi cuadrado porque tenía que verificar que los saldos ser reales, que los montos ser reales y así me imagino que si, yo pienso que ahorita del tema financiero por la 8 habrá menos porque todos los días pagamos, yo sé la información hoy día pero administración ve la necesidad de pago, gira en la tarde al día siguiente y así mueve todo, pero es referencial esto, como pueden ver ustedes, no es que el tema va de una manera digamos buena en nuestro ingreso propio porque así como vamos ingresando, recaudando a diario vamos gastando, vamos gastando, solamente para

manifestarles de que el pago del personal por locaciones de servicio ya se ha pagado en su totalidad a todo el personal no se le debe del mes de septiembre, ahora nosotros ya vamos a comenzar a partir de lunes de acuerdo a nuestros ingresos que tenemos a pagar del mes de octubre o que siempre se les paga de un mes al mes siguiente, en este caso vamos a pagar, en noviembre vamos a comenzar a pagar ya del mes de octubre a todos nuestros trabajadores, entonces normalmente se paga por la 8.

Alcalde: porque hay un incremento de Locadores. Estamos más así. Y estamos queriendo este... Un momento, esta idea que se iba a raíz de que todos lo dicen, vamos a meter más gente en el CAS.

Juan Carlos Wong Obo: Estamos viendo ahí. Dos temas ahí. Ayer tuvimos una reunión, creo que la doctora también hizo en el hincapié de situación. Estamos viendo la implementación para el programa AIRSH para hacer y afronte al tema de las demandas judiciales que tenemos pendientes de pago. El tema de ahí funciona, de que tú cargas ahí todas las sentencias judiciales, de montos que han sido aprobados en sentencias judiciales, o resueltas en sentencias judiciales para que se pueda ya trasladar eso al MEF y el MEF pueda proporcionarte o transferir del presupuesto para que se tenga un cumplimiento. De esa manera, nos estaríamos afectando en su presupuesto. Lo que estamos haciendo ahorita era hacer el reconocimiento y la deuda de las sentencias judiciales por resolución y posteriormente de acuerdo al presupuesto y pagando rotativamente o firmando actas de acuerdos para ver cómo se podría ir asumiendo. si, son de los 16. No son de las gestiones. Hay una multa, de 1.7 millones. Ya ha avanzado ahí. Ya ha avanzado ahí, es un momento a esa gestión.

Alcalde: Estamos cargando con todos esos paquetes de fuertes y estamos viendo cómo patearles para tenerlo. Porque si no, si queremos pasar a los baños, nos quedamos sin presupuesto para nada.

Juan Carlos Wong Obo: El día de hoy, quiero informar a esa razón lo que está diciendo el alcalde. Ha llegado un procedimiento coactivo del Banco de la Nación que tiene un acuerdo con SUNAFIL, el actor coactivo del proceso SUNAFIL es el Banco de la Nación y un asesor puesto de conocimiento a través de una documentación, una resolución coactiva que nos daba el plazo de tres días para proponer pago de 1.400.000 por una resolución de SUNAFIL del año 2019. Entonces hemos visto conveniente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinocho



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Adg. Segundo Junior Delgado Zamora

plantear una demanda y una medida cautelar, plantear la demanda de nulidad de la resolución y plantear la medida cautelar. El día de hoy se está presentando esa tarde para que tengan conocimiento.

Estamos trabajando con área, se está manejando ese tema. Y ahora, con respecto de lo que se mencionó el alcalde para incorporar a más trabajadores a las planillas, eso lo estamos analizando con el Jefe de Recursos Humanos con la intención de bajar nuestro gasto corriente personal. Así como no vamos a poder asumir y cumplir con lo establecidos o con el programa.

Estamos viendo una alternativa que es con la venia propiamente del MEF, que nos pueda dar esa propuesta de cargar a algunos trabajadores que ya han sido desnaturalizados con tratos directamente en la planilla para que puedan ellos ser pagados por una transferencia del MEF. Eso es lo que estamos tratando de realizar. Me imagino que para enero ya tendríamos o febrero tendríamos ya esa salida que estamos buscando.

Segundo Abel Pinchi Gonzales: Lo mencioné a ustedes con referencia a los trabajadores que han sido repuestos por sentencia judicial. Por sentencia judicial.

Juan Carlos Wong Obo: efectivamente. Porque ellos ya han conocido repuestos por sentencia judicial dependiendo de la sentencia y todo efectivamente. Ya pasan a la 276 no han tenido un orden adecuado como le voy a repetir y todo sigo cargando y sigo pagando con gastos corrientes. No han incluido dentro de gastos lo que corresponde. ¿Tenemos procesos estimados regidor desde el año 2015? Un operador de maquinaria tiene un proceso que ha venido el día de ayer o antes de ayer es un proceso de 2015 y que nunca se le había hecho su tratamiento adecuado de expediente. A él se le debe 48.000 soles, 7S y vacaciones. Él está repuesto trabajando, sino que ha venido a ver cuándo me van a pagar. Ahí estamos viendo a ese trabajador y a mandarlo al tema de ayer para que el MEF se haga cargo de su pago correspondiente. Se va a implementar 20 personas 20 personas que ya han ganado cosas todo

esto son la que hemos tenido tan incorporan es que lo que pasa es que no solamente es incorporar no solamente es incorporar sino que hay que ver si bien es cierto la sentencia dice incorporar y todo lo demás nosotros tenemos que ver uno si es que existe la plaza a la que va a ser incorporada porque puede haber sido un locador donde la plaza se ha creado de momento y ya no existe ahora, dos el presupuesto para esa plaza para asumir porque si no también ahí vamos a caer nuevamente en error porque los señores van a decir denuncia al alcalde por impulsar la mandada judicial todo ese tema, todo ese tema lo estamos firmando no, estamos incorporando con los mismos trabajadores y estamos firmando la resolución de reconocimiento de deuda y el reconocimiento de su incorporación laboral si está manejando eso con la administración no claro efectivamente estamos cumpliendo con los plazos y estamos poniendo de conocimiento juzgado de que si se está cumpliendo el mandato judicial pero ya es un tema presupuestal que todavía no lo voy a poder pagar de manera inmediata sus montos por esos monos elevados eso lo estamos manejando.

Regidor Abel Pinchi Gonzales: ¿se va a conciliar?

Juan Carlos Wong Obo: ya no, porque el proceso como que lo que haya concluido dentro del proceso ya no, dentro de la sentencia dentro de fuera del proceso lo que si se está haciendo es firmar los acuerdos de pago de manera este cronograma si tenemos tanto todos los trabajos que se está haciendo ahora se está haciendo en conjunto con administración y presupuesto. llega el documento, informa presupuesto y presupuesto me dice si de esta forma entonces se tiene que plantear otra alternativa de momento 82 cuyos pendientes nosotros lo estamos dilatando, dilatando para poder todos.

Regidora Irma Vásquez Orbe: ¿todos los procesos son laborales?

Juan Carlos Wong Obo: estimados las regidoras son laborales la municipalidad solamente cuenta con tres procesos penales y dos civiles y ahí todos son laborales en el tema civil tenemos el tema de segunda fin y uno más que no recuerdo el nombre no tiene AFP pagos por incumplimiento de AFP civil nosotros efectivamente vamos a ver la posibilidad como lo voy a repetir de implementar el AIRS la doctora Gatica ha solicitado ya una reunión con el encargado del Conecta MEF para que nos brinde la asesoría correspondiente cual es el trabajo que como municipalidad debemos implementar para que todos los procesos se carguen a ese sistema entonces el MEF va a sacar una partida presupuestaria hacia nosotros de procesos judiciales y nos va a hacer la transferencia para el cumplimiento de esas obligaciones.

Regidora Irma Vásquez Orbe: ¿sobre el día 25 no van a socializar con nosotros?



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Javier Paredo Zenteno

Juan Carlos Wong Obo: eso corresponde a gerencia para que con administración puedan a sociabilizar el PIA respecto a ese tema aun todavía no estamos a cierre todavía no estamos a cierre porque el año pasado solamente nos pasaron para probarlos en el último día del año casi el último día del año y que esa sesión se suscribió con nosotros no ni lo aprobamos.

Juan Carlos Wong Obo: ahora este creo que Wilson maneja más ese tema

Wilson Villegas Viena: el tema de los entes judiciales por ejemplo presupuestalmente si viene cierto las sentencias dicen repongan al trabajador y es cumplido nosotros en hacer la reposición pero el tema de beneficio social es la ley de presupuesto nos indica de que tenemos de tres a cuatro años para pagar entonces lo que hacemos se hace la reposición y al ser comunica de que según la ley de presupuesto tenemos estas sentencias para pagar y se hace llegar un cronograma de pago, nosotros tenemos que hacer la previsión en presupuesto del siguiente año en este caso del 2020 y ahí empezariamos hasta que como dice el doctor él me pueda asumir algunos pavos y ahí si ya nosotros ya haríamos de pagar este ahora otro tema también quería resaltar ahí era de que hace dos tres días nos llegó una multa de cómo se llama un millón y medio más o menos de nación entonces como ustedes pueden ver y hasta allá ese es el 2019 todo es 2019, por ejemplo ahí señor alcalde, señor regidores el documento dice que nos pudieran embargar pero si nosotros nos vemos en este tema financiero entonces normalmente lo que ellos hacen es nos pueden quitar los bienes pero por eso y la ley sirve para ocultar a ellos de embargar de repente y ahorita hemos comprado equipos nuevos entonces pero eso también.

Segundo Abel Pinchi Gonzales: disculpe sin hablar de embargo no es como en la SUNAT que te embarga tu cuenta y a mi me dice que vas teniendo ingresa en este caso de repente podrían embargar no, ellos.

Wilson Villegas Viena: te embargan en su cuenta, pero si no tienes que embargar. como el doctor ya ha explicado también, le estamos pateando y eso también se hace un cronograma de pago al final si es que ellos nos ganan y a la multa vamos a tener que hacer lo mismo hacer este un cronograma de pago hasta cinco años si su rápido

Alcalde: SUNAFIL también es estado entre estado se puede quitar.

Wilson Villegas Viena: si alcalde el mensaje de una sentencia judicial está por encima con aquí ley.

Alcalde: hay que tener mucho cuidado con eso.

Wilson Villegas Viena: sí, pero eso administrativamente a nosotros estamos bien como el vamos a manejar al tanto eso no hay ningún problema. Ahora como tenemos también el tema de maquinaria que hemos comprado no solamente es comprarlo aquí por ejemplo el próximo año lo que va a aumentar va a ser nuestro combustible el tema de personal de mantenimiento y todas esas cosas toda acción que nosotros hacemos con la adquisición de maquinaria normalmente sube nuestro gasto entonces eso nosotros tenemos que priorizarlo el tema del presupuesto por ejemplo todos sabemos de qué el presupuesto se aprueba de un año para otro año y que la ley nos dice de que tú lo puedes aprobar faltando un para que termine el año ahora la ley dice también que si el Concejo Municipal no lo aprueba no hay ningún problema el alcalde lo puede aprobar porque es parte de su función y la misma ley de presupuesto lo faculta aprobar de eso no hay ningún problema ahora la municipalidad en marzo más o menos es ahí el presupuesto participativo eso tiene que estar plasmado todo lo que se ha priorizado dentro de PIA en 2025.

Entonces vamos a coordinar con la gerencia de presupuesto ya de que al fin de este mes nos podamos hacer una mesa de trabajo con ustedes para ver cómo está la programación del 2025 que lo tenemos ahí ahora si bien es cierto el presupuesto ya no puede ser modificado ahorita no puede ser modificado el concejo en esa mesa de trabajo que podemos hacer puede hacer algunas observaciones o algunas modificaciones digamos recomendaciones para modificaciones si no hay ningún problema puede quedar en acta pero si o si se tiene que aprobarle así como ya está cerrado en el mes de junio que cerró la programación pero también es cierto de que a partir del 1 de enero de cada año tenemos 15 días para poder modificar de acuerdo a como se puede aprobar de eso no hay ningún problema.

Regidora Irma Vásquez Orbe: ahí se convierte PIM.

Wilson Villegas Viena: ahí se convierte en pingo por eso su mismo nombre que es presupuesto dentro de una modificación no puede ser modificado si lo que puede observar no son cosas que vienen de esta



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora

decisión todos vienen de estos todos van para la ría ya que son así a ver con esta ría no nos queda de otra ya entonces alcalde con su venia para terminar el rubro 9 que podemos ver también para hacer un poco más resuelto de fe que lo vamos a ver es una pregunta para poder socializarlo con el rubro 9 ahí les he detallado específicamente cuánto hemos recaudado por cada uno de los conceptos que se percibe por el 9 registro civil, urbanización, inspección circular etc. a la fecha hemos recaudado 2.186.745.19 tenemos un saldo por recaudar principalmente de 87.714.84 ahí está detallado todo por ejemplo mire ve por limpieza pública cuánto hemos recaudado hasta la fecha 626.242.82

Alcalde: en todo el año

Wilson Villegas Viena: en todo el año alcalde de enero a la fecha por lo menos un millón más o menos está proyectado en total estamos tuvimos sacado 9 sacados por centavos estamos un 65 más o menos. igual al tema de serenazgo por ejemplo que han pagado 314.755 y así no para que si jardines 111.200 son los más fuertes que paga la gente. en multas aquí son las infracciones de tránsito en fin que tenemos presupuestado con el rubro 9 también tenemos lo que es planillas no hay mucho de 17.900 en 5 ya se ha girado se ha girado todo también tenemos pensiones y otras prestaciones sociales lo que es el sistema nacional de pensiones y su escolaridad nuestra planilla es 12.820 de los pensionistas a la fecha se ha girado 10.500.

acá también tenemos lo que es el tema de combustible aquí están los lubricantes para pelear en general todo lo que es el tema de la de operatividad de la municipalidad en construcción y hay también los materiales de construcción también la presupuestada de los sobres por actividad como llamamos y ahí está detallado el mantenimiento de equipos de los vehículos de reparación edificios son los que se compran para arreglos alquiler también de maquinaria hemos tenido acá, servicios de impresiones servicios diversos y la locación de servicio aquí tenemos un presupuesto de los locadores de servicio. hemos certificado 827.676 y a la fecha por este rubro ya hemos girado 750.724. queda un saldo todavía presupuestalmente de 75.952 entonces igual donaciones de transferencia por ese rubro adquisiciones de activos no financieros son mobiliarios, equipos de telecomunicaciones y también tenemos un proyecto de inversión pública 39.865.39 que está presupuestada con este rubro en resumen tenemos un ingreso financiero de 2.186.745.19 y tenemos un gasto de 2.929.07, nuestro saldo financiero hasta lunes era del 94.616.12 por rubro 9, ese es el tema financiero lo que manejamos realmente en caja como se dice.

Regidora Irma Vásquez Orbe: una consulta el alcalde una oportunidad nos comentó que había un bono de una organización suiza en donde se incluye.

Wilson Villegas Viena: lo que pasa es que no solo estamos haciendo ver los gastos como repito el 7 que es una transferencia mensual que nos hace el gobierno nacional nuestra recaudación propio que es por la 8 impuestos municipalidades y recursos directamente recabados lo que usted manifiesta es una transferencia de recursos entonces eso está en la ruta 13 donaciones y transferencias que no están, en realidad solamente hay ese dinero que está destinado exclusivamente para un proyecto de inversión solo hay ese bono solamente hay ese bono solamente hay ese bono.

Regidora Irma Vásquez Orbe: y los premios por cumplimiento de meta eso a donde va, a que rubro.

Wilson Villegas Viena: mire eso va en la 00 que es un recurso ordinal hasta el año pasado era la 18 hasta el año pasado hasta el año pasado hicieron como la 00 lo que pasa es que en este año no ha habido transferencias de metas estamos haciendo las metas el primer tramo que llamamos y recién ha salido la pre-evaluación la pre-evaluación, entonces nosotros hemos cumplido de las cinco metas que tenemos dos de ellas no se ha cumplido entonces pero que lo que pasa cuando sale la pre-evaluación y ahí tenemos 15 días para levantar las observaciones que pudiéramos tener lo que nosotros hemos hecho es y hemos levantado las observaciones en fecha y después de 15 días me tiene que sacar la evaluación, ya la pre-evaluación este como se dice la última evaluación formal entonces ahí vamos a determinar si es que hemos cumplido las cinco o no hasta el momento en la pre-evaluación hemos cumplido tres, dos, no entonces vamos a ver aquí en esta.

Segundo Abel Pinchi Gonzales: ya vencimos el tema del plazo para que puedan regularizar.

Wilson Villegas Viena: Ya, ya vencimos. Ah, sí, ya también hemos hecho y actuamos. Estamos a la espera de los resultados, de la evaluación final, como se puede llamar. Hemos sido clarísimos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junio Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

Segundo Abel Pinchi Gonzales: Sí. Porque la provincia, por ejemplo, también nos ha cumplido la meta.

Wilson Villegas Viena: Sí, también. Han regularizado, pero igual no podemos. No, no todavía sale este regidor. deben suponer.

Segundo Abel Pinchi Gonzales: Me imagino que deben suponer porque todo el personal que ha estado se ha separado, cumple esa meta, ya está afuera. Pero sabe qué es lo que pasa en el tema de las metas.

Wilson Villegas Viena: Las metas cuando te salen a tipo, tú no has cumplido la meta, las metas no es que se levanta las observaciones. No hay levantamiento de observaciones. Lo que tú puedes hacer solamente, dan esos 15 días, es demostrar que están evaluados mal. O sea, no levantas. O sea, digamos, si tú no has presentado tal documento y te dices, este es tu, no has presentado tal documento. Entonces, yo consigo reposar la meta, veo y digo, ah, no presenté.

Entonces, ya sé que no hay cumplido. Pero si digo, ah, no, sí, presentad, pues no me han evaluado. Entonces, vuelvo a remitir la información para que me vuelvan a evaluar.

Segundo Abel Pinchi Gonzales: Esperemos que...

Wilson Villegas Viena: Esperemos eso, porque nosotros hemos tenido reunión con los que, con los responsables que no han cumplido la meta y ellos nos han dicho que han evaluado mal y hemos vuelto a enviar toda la información. Son dos que no han cumplido. Sí.

Segundo Abel Pinchi Gonzales: Desarrollo social y la gerencia de Roider.

Wilson Villegas Viena: Sí. Los dos.

Segundo Abel Pinchi Gonzales: Desarrollo social sí podría llegar cumplir.

Wilson Villegas Viena: Pero para el otro compromiso. Me dicen, los dos gerentes me dicen que sí. Esperamos que sea. En algunos casos, por ejemplo, regidores, los responsables de las metas, ya saben que no han cumplido la meta y por eso dicen, no, no, no vamos a cumplir. Porque no, no levanta esa observación. Solo me tienes que demostrar que te han evaluado mal. En el caso de nosotros nos han evaluado mal, ahora estamos esperando el resultado final que debe de salir fines de noviembre. Y la transferencia tiene 15 días para que el MEF haga la transferencia. Entonces, nosotros estamos viendo del primer tramo. Estamos viendo de que las transferencias deberían enviarnos hasta el 15 de diciembre y si no es así, ya será en enero. Entonces depende del mejo. Pero la evaluación si sale, fines de este mes.

La evaluación final. Ese es el rubro 00 que están haciendo ahorita la transferencia. Normalmente te hacen por la 18 o por la 00. En el mismo decreto ahí te dice con qué rubro va la transferencia. Pero lo que es metas, ya es un tema del titular del pliego, ya decirme para qué. Normalmente le ponen un proyecto de inversión pública.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Señor gerente, según observo en el cuadro de ejecución de ingresos hay rubros en los que se supone que van a sobrar salvos, ¿no? Bueno, no conozco mucho este tema de pago de personal. Pero en visa de que hay atrasos en el pago de personal y no puede ser manejable esos impuestos que teníamos que podría. Todos ser publicados primero para su área.

Alcalde: simplemente me acaró la ministra y ahora el señor está a ser publicado para esa parte. Ya, perfecto.

Wilson Villegas Viena: Sí, a ver qué te explico. Es imposible si se puede moverse.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Sí, por favor. Sí, porque acá en el fondo de compensación municipalidad, por ejemplo, Planilla de Trabajadores nombrados y contratados hay 707.000.

Wilson Villegas Viena: Ya, a ver, te explico. No, está bien. Si viene cierto, ahí tenemos un salto de 77.000. 77.000. Ya, mire, a ver. Nosotros, presupuestalmente, en nuestra opción manejamos la genérica de gasto, que llamamos 2.1, 2.2, 2.3. Lo que nos interesa ahorita nosotros es estar acá. Porque aquí en realidad lo que estamos flaqueando es lo que es la 2.3, lo que es el gasto corriente como el topado de los valores, digamos. ¿Qué es lo que pasa? Nosotros aquí tenemos un presupuesto, ¿ya? Tenemos un presupuesto. Y en estos momentos, ustedes pueden ver que hay un saldo de 77.000 más, ¿no? Ya. Pero ¿cuál es el tema? Esta genérica que nosotros vemos acá, la 2.1, es intangible. Yo puedo terminar mi año fiscal con este saldo de acá, con este 77.000. Por ejemplo, si yo llego en la 2.1, pagado mi planilla 31 de diciembre al 100% todo y tengo este saldo de acá es porque alguna proyección dice que no hemos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hidebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora

pagado la 2.1 y queda saldo, pero este es un saldo presupuestal. Es presupuestal nada más. El financiero es lo que tú ingresas, lo que el dinero ingresas es el financiero, este es lo que tú presumes. Pero supongamos, pero supongamos hay que decir a una buena manera de que siendo óptimos si tengo este dinero, yo financiero. Pero aquí, por ejemplo, llega 31 de diciembre y yo a mi locador le debo 203.000, digamos. Debo a mis locadores, es un decir. Pero yo tengo acá y también en financiero. Tampoco puedo tocarlo. ¿Por qué? Porque la ley de presupuesto me dice, tú no puedes hacer modificaciones presupuestales. Desde la ley de presupuesto existen modificaciones presupuestales que tú no lo puedes realizar. Por ejemplo, de la 2.1, que es planilla, no le puedes pasar a la 2.3 que es un gasto corriente. Me termino así. Terminó con este saldo presupuestal y hasta con mi financiero porque la ley no me permite hacer esta modificación. Es igual. Por ejemplo, nosotros tenemos la 2.4, la 2.5 y la 2.6. Por

ejemplo, si yo le he puesto bueno, yo encontré de que ese dinero que hemos ganado por ese bono, es directamente un proyecto de inversión pública. Está acá ahorita. Aquí está ese 200... 200, no sé cuántos. Más bueno 200.000. Entonces desde acá, lo que es la genérica 2.6 son proyectos de inversión pública tampoco le puedo poner acá. O sea, si yo quisiera... ese dinero existe, pero si yo le quisiera tocar, o para cualquier cosa que sea para gasto corriente, no lo voy a poder porque la ley no me dice de un proyecto de inversión, nunca la vas a poder a un gasto corriente. Pero si puedes hacer al revés. O sea, del gasto corriente, de esta genérica de acá, si le puedes poner la inversión pública de esta genérica.

La ley si te permite, el sistema si te permite. Pero hacer esto de acá a acá no nos permite la ley. Por eso es que nosotros normalmente, durante el año fiscal, podemos tener nuestro FONCOMUN.

En la 2.6, podemos tener, por ejemplo, inversión 3.000.000, 4.000.000, es que sé yo financieramente también y presupuestalmente también. Pues no podemos pasar a gasto corriente. Así que erramos no vas a poder.

Porque nosotros manejamos el SIAF y cuando tú haces un tipo de movilización 3 que es de anulación secreta, de mi un sistema te pones rojo y te dice, la ley de presupuesto no me da para te prohibir. Ya no puedes hacer nada. Hasta el mismo sistema, estaba más raro en ese día.

Eso es el tema. Por eso es que, para que quede claro y ustedes también tienen conocimiento, si bien es cierto, a la municipalidad hay que verlo de una manera que a mi existen la ley de presupuesto que te prohíbe hacer algunas modificaciones presupuestarias. Tú puedes tener financiero, hasta salvo presupuestario, pero no lo puedes mover.

Segundo Abel Pinchi Gonzales: ¿Cuánto es el Foncomun? ¿Cuánto estoy ingresando?

Wilson Villegas Viena: A la fecha, este regidor, el Foncomun que no se han transferido ya, ahí está el cuadrito en la parte de arriba, la primera hojita. Ahí está el cuadrito 5,072,084.8

Segundo Abel Pinchi Gonzales: ¿Eso es de octubre, me imagino?

Wilson Villegas Viena: No, eso está ya hasta noviembre. Noviembre. Solamente nos falta 10.000. Solamente nos falta 10.000. Por eso, como digo, en el mayor del optimismo que nos trae 600.000. Cualquier cosa, estamos para dar la información voy a coordinar con presupuesto para hacer la reunión sobre el día antes que llegue el fin de año.

Secretario General: el regidor Abel había pedido la participación del gerente municipalidad y la Gerente de administración, alguna o ha quedado claro respecto a la participación del regidor.

Segundo Abel Pinchi Gonzales: Sí, ya está claro. Sí, ya está correcto.

Secretario General: Bien, entonces posterior a eso, señor Alcalde tenemos la presentación del abogado Juan Carlos Wong obo, quien es presidente de la Comisión Organizadora del 63 Aniversario, respecto del Plan de Trabajo y Cuatro Actividades para el 63 Aniversario. Señor Abel, para que con su venia participen.

Alcalde: A ver, señor, doctor, a ver. Menores, ¿cómo están? Me explico.

Juan Carlos Wong Obo: Señor Alcalde, con su venia. Bueno, yo ya creo que la semana pasada o la sesión pasada ya habíamos conversado respecto a ese tema, ya estamos a puertas prácticamente del inicio de las actividades, se ha tomado a bien nuevamente elegir a mi persona como presidente de esta comisión, he planteado yo este un plan de trabajo en cual debe ser aprobado, el plan de trabajo que se llama revalorando las costumbres, cultura y turismo y deporte el distrito de la banda de Shilcayo por el 63 Aniversario del distrito de la banda de Shilcayo, 2024. Ahí hace mención a su reseña todo lo que



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora

concierno al distrito y está acompañado de su plan de gastos. El monto correspondiente a gastos es un monto que como ustedes muy bien, la sección pasada me hicieron mención de que querían que se incorpore algunas actividades como el tema de la bicicleteada, el tema de, no recuerdo otra actividad más, llegó a un monto de 60.000, 150.000.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Pintura.

Juan Carlos Wong Obo: Pintura. 66.000, 150 sol llegó, ya, entonces ahí está detallado todas las actividades que se van a desarrollar concerniente nuestro aniversario, gracias a ellos

estamos recibiendo el apoyo de la empresa privada, el día de ayer ya conseguimos la moto para las candidatas, para el primer puesto de la candidata del MIS, del MIS banda de Shilcayo, la empresa Turbo vino ayer a darnos a la, a nuestra comisión mediante Acta se ha recibido el premio de 500 nuevos soles para el tercer puesto, la empresa AJE no se ha brindado agua y Sporade en todas nuestras actividades, por si acaso quiero informarles de que no vamos a trabajar con la empresa Garzana, Garzana, del jovencito que ha trabajado el año pasado porque hemos visto y hemos cotizado de que era muy elevado. Yo les hice una propuesta la vez pasada porque no tuve propuestas en su momento, pero gracias a Dios se ha presentado una señora que también está referido a ese rubro y no se ha hecho una mejor propuesta y se ha tomado bien trabajar con ellos, ella nos está diseñando la ropa de baños, dicen para las dos ocasiones, para los dos eventos y se va a trabajar con ella y nos está donando las bandas y los quórums también de las señoritas, todo con acta va a ingresar a la comisión. Entonces estos dejen pendiente en este cuadro de gastos el almuerzo de camaradería que ustedes habían hecho mención. No sé cómo podríamos manejar en ese sentido, no sé si invitamos a todo el personal de la municipalidad más las autoridades que conciernen a la banda o solamente autoridades eso quería ponerles de conocimiento para poder yo plantearles la cotización que se podría realizar y destinar a qué gerencia va a trabajar dicha actividad y dónde se podría realizar porque eso va a ser después de la sesión solemne el día 27, 28 perdón.

Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez: ¿Cómo se estila?

Juan Carlos Wong Obo: Normalmente se estila después de la sesión solemne un almuerzo de camaradería a todas las autoridades y algún personal funcionario de la municipalidad. No todos los trabajadores, pero ya de la gente de la gente de la gente de la gente. Así es. Por eso quería ver un problema de cincuenta, cuantos platos más o menos aquí le había dejado esto. ¿Dónde está? En el juego es veintiocho al muerto de camaradería al muerto de camaradería le daba en blanco porque todavía no sabemos pues si lo planteamos en cien ochenta personas para cotizar y plantearlo también.

Alcalde: por lo general hablamos de 50 platos por un mes, 48 o 50 platos, no van todos, no van todos porque a veces ni la policía va y a veces son los dos platos, tres platos o una cosa.

Juan Carlos Wong Obo: En función a 50 podríamos buscar el lugar donde se va a desarrollar y hacerles llegar a la próxima semana ya le estamos haciendo llegar el día entre lunes o martes el polo y el gorro que corresponde a cada regidor y su pañuelo, a cada uno de los regidores.

Alcalde: esos polos y esos gorros se está consiguiendo, pidiendo a la empresa privada que van, no está entrando esos fondos en eso, los gastos.

Juan Carlos Wong Obo: Vamos a tener también un tema del equipo de sonido de la municipalidad, no funciona bien, viene presentando deficiencias. se conversó con los jóvenes de imagen y nos dijo que tiene un problema que a veces baja, se alce el volumen y tiene que estar pendiente, entonces está viendo ahí la posibilidad de un tema de alquilar un equipo de sonido para todos los eventos.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Pero acá ya está, ¿no?

Juan Carlos Wong Obo: Sí, sí está considerado este maldito.

Alcalde: El problema es cuál es este doctor o regidor que en todo el mundo hace su cumple, su aniversario, su urde y de sillas y de tornos y de equipo, eso no hacen en morales, eso no hacen en Tarapoto, solamente en la banda se venía así, ahora ya no, yo he cortado el ala, porque cada vez que van cien sillas aparece ya, ya no cien, se rompen, noventa sillas, el resto viene rotas, ahora solamente contamos con cincuenta de cien sillas, cincuenta sillas, me dejó entender, el tolo te debe ver roto, te debo ir roto, ni las gracias te dan, ahora el fiero torcido, no pues, si estás sirviéndole que te debo irlo en igual, entonces por eso ya seguramente debía decir, ese alcalde de miércoles no quiere dar, no quiere dar así, no, y quieren equipo y vayan a ver cómo devuelven y eso es consecuencia del equipo que se



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

presta siempre, no podemos dar, yo se ha dicho bien claro ya, eso no es beneficencia pública, esto es una municipalidad que tiene sus sillas, tiene estrictamente para actividades de colores locales, salvo que no era un familiar pues de uno de los regidores, de un gerente, le podríamos dar, pero ya no es, no va a ser un modo operante que todo el mundo, hijo que tú no le conoces, me da pérdida, pues, ya

no es así pues, no, que de parte tal, exalcalde, que pues me interesa exalcalde también, no tal, pero si ya acaba nuestra gestión, todo, estamos larga, eso es la figura, por eso yo ahora ya he aprendido a decir, no, salvo que haya una referencia de un gerente, de un regidor, se puede, si no, ya no, pues, en estos últimos tiempos también es como un hijo, todo el mundo viene a pedir tierra, cuando muere, tierra, miren a pedir al señor, miren a pedir sillas, miren a pedir a todos, miren a pedir, pues, un poco más cura ya, no es la verdad, ya, ya, a veces ya no se puede sacar todo, todos los costos, ya no solo bolsillo, ese es el tema, de donde eso el rubro no existe acá, ese rubro no hay para sacar dinero, hacemos colectas y también se cansa de que los mismos empleados de apartas no cobran, que van a aportar, que van a dar, por eso estamos tratando de lo posible, poco a poco, de ir cortando este modo operante, el Cato se ha molestado con el señor. Hildebrandt, porque no le ha vuelto a pasar un ejército de equipo, querías sillas y te ponen, queremos sin sillas, 100 y 100, a pesar de 50, ahora lo tenemos que agendar para el mes de enero, la compra de 50 sillas más, porque era 100 de nuevo, ¿no? Se han roto, se han roto, ya están arriba, están quebradas la pata, otro día hay una sesión acá arriba, hay una reunión, hoy se han abierto las cuatro patas de la chica y se vieron al piso con todo, de un director, directivo también que vino el otro día, se habló así, ayer, desde ayer también se abrió, casi importa la pata, porque son peligrosos, por eso están urgente, como os te digo, a veces estas sillas que están en el tercer piso y se solean, y el sol para el plástico es cáncer, se detuvo, sí, ya soy un abogado.

Juan Carlos Wong Obo: Entonces, señor Regidores, ya como vuelvo a repetir próximos, otro iniciativa que hemos tomado como comisión es delegar a cada una de las gerencias, el embanderamiento y el adornado de calles aledañas a donde se va a llevar el evento, eso va a salir de nuestros propios recursos, los gerencias que no tiene, se está viendo la posibilidad de recaudar donaciones para que se pueda apoyarles, las actividades del 63 aniversario se van a llevar a cabo en la plaza, se tenía pensado en un primer momento realizarlo en la plaza San Juan como para también darle vida, pero hemos visto conveniente de que es un poco complicado, porque es muy grande, no se va a llenar toda la plaza, entonces el centro de la banda es su plaza, entonces el día de hoy, ya se ha coordinado con Gerencia, hay un gasto de 6400 soles en todo lo que es refacción de la plaza, pintura, cemento, lo que es masilla, todo ese tema para que tenga una mejor vista y las cuatro calles alrededor de la plaza van a ser decoradas por las gerencias, asimismo ya compartiré con los gerencias todo el tema del apoyo que se va a dar a la iglesia, cada gerencia va a ser un donativo económico o en viveres para hacer llegar en ofrenda al día de la misa de la iglesia, hemos visto conveniente más o menos que cada gerencia pueda dar un apoyo de 100 soles para poder hacer llegar unas 4 o 5 canastas y el resto en efectivo a la iglesia, la sesión solemne, misa y demás otras actividades con concernientes al 10 central lo tiene la Secretaria General con la doctora hemos estado coordinando, también nos están donando ahí y nos están haciendo rebajas en los arreglos para la iglesia porque son arreglos naturales de rosas que se va a realizar ese mismo día y también tenemos la persona que nos va a donar el tema de las rosas para las reinas y la cooperativa San Martín, San Miguel nos va a donar artefactos que van a ser sorteados el día del matrimonio que también ya tenemos con ellos, la cooperativa santo cruz de Bagasán también hizo mención de que nos va a hacer un aporte de mil soles para ver en qué se puede distribuir ese gasto después en el tema de la actividad del deporte quiero informarles también que vino el señor a presentar su propuesta como habíamos conversado con el regidor que no se encuentra presente el día de hoy de que esa actividad nosotros tenemos que generar ingresos y ha presentado su propuesta de que va a entregar a la municipalidad un sol 40 por botella pequeña de cerveza que vende un sol 50 por agua y un sol 40 también por gaseosa entonces nosotros ahí tenemos que tener un controlador para verificar cuánto es la venta que efectiva que se va a realizar y lo vamos a llevar a cabo en un solo espacio porque habíamos visto pensado que unas actividades se desarrollen acá en este lo que es el polideportivo y otras actividad allá en villa autónoma pero sin embargo hemos visto concerniendo como es un campo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

grande ese campo partirlo en tres lo que son vóley, fulbito y boli gay que se va a realizar este fulbito gay que se va a realizar

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



no para o gay entonces de ahí mismo es más estamos viendo de acuerdo lo que el joven ha presentado y la propuesta y la experiencia que tiene nos dice doctor de ahí mismo puede sacar hasta la mitad de su premiación yo le puedo otorgar la miniatura de producción entonces ya nos estaríamos generando un gasto a la municipalidad para el tema de la premiación que va a ser incorporado pues no ingresado acá.
Segundo Abel Pinchi Gonzales: ¿con que concepto va ingresar?

Juan Carlos Wong Obo: si eso estamos viendo estamos queriendo dar lo forma porque no hay un concepto sino que estamos viendo realizarlo con la gerencia y ver con administración bajo qué concepto lo podríamos ingresar puede ser de repente como ingresos varios que repente vamos a vamos a verlo el tema es que registre el ingreso a la municipalidad hay que verlo como gasto corriente o como pago de algún bueno se estamos dando queriendo darle forma porque tiene que ingresar un ese dinero la municipalidad y poder claro eso creo que lo podríamos manejar ver la forma porque creo que debe haber antecedencia en otras municipalidades y tomar ese antecedente y hacer el ingreso correspondiente la ahorita lo que estamos recibiendo en el tema de dinero es con actas de turbo de la empresa turbo que es una empresa de internet y hemos recibido hemos recibido con acta en mi oficina con fotografía de los 500 soles que han dejado se encuentran en costo de la doctora gatica de 500 se está haciendo de la manera más corriente correcta y transparente posible, es más he solicitado a todas las carencias que tienen actividades que soliciten su encargo interno a mi persona y yo solicito administración y a gerencia y en el momento que me rinden me rinden a mí y yo soy la cara que expone la rendición hacia el concejo. de la moto si ya les informé de que la empresa esta DC motors no se ha dado a bien este otorgarnos una moto en perfectas condiciones nueva para la premiación de la candidata el día lunes va la reina si tenemos 12 participantes en el tema de la del reinado no vamos a quedar con ocho este sábado es la pre calificación y bueno hemos tenido la acogida de las jovencitas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

Alcalde: ¿quién va como jurado ha?

Juan Carlos Wong Obo: para jurado, para jurado está de las ex reinas de la banda de Shilcayo, ex reina de la banda de Shilcayo la del año pasado va a ser y hay un joven Michel que también nos está apoyando él no nos está cobrando en el tema de la preparación de las candidatas también posiblemente y de repente una regidora un que Quiera participar como jurado. Está en turismo. Claro.

Juan Carlos Wong Obo: ¿Hasta qué fecha es su viaje?

Regidora Irma Vásquez Orbe: Del 19 al 26.

Juan Carlos Wong Obo: Pero nosotros vamos a hacer el día 28. Me gustaria que si participen todos los regidores. Porque esa es la premiación, don Kike, de todas las actividades.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Si, doctor. A partir del 26 vamos a estar...

Juan Carlos Wong Obo: A cada uno regidor la premiación de actividades. De todas las actividades.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Bueno... Había que incluir el costo del lunes. Y sumarle a esto de una vez para aprobar... No hay más tiempo.

Segundo Abel Pinchi Gonzales: ¿Por qué hay que tener cuidado en este tema? Porque el tema es aniversario, ya lo viste en el trabajo, en el PIA, o en su defecto en el PIM, y no viste llegado acá. No podemos incluir el PIB. Si se puede, yo tengo entendido en nuestras municipalidades por qué hago esta consulta, porque nosotros de la comisión del año pasado, tres, cuatro regidores, estamos siendo denunciados. Y no queremos volver a estar en esa misma situación.

Alcalde: Yo, este, mira, tengo un corte. Ese es un tema, realmente. Tratar con el señor López, a mí también tengo un piso. Me están denunciando por dar los verdes y que haya pagado APDAI por un caso. Entonces, yo con eso ya le hemos cortado toda su ala. Y yo, hermanos, creo que igual le ha cortado su ala. Cuando todo es de mala fe, todo se te cae. Todo se te cae. Hay karma. Y ahora, parece que va a ser solamente en la explanada, con el Grupo 5. No se importa eso que haya. Y si ahí es de la banda, es del todo, porque acá le ha dicho, acá tienes que pagar tus derechos, como tienes que pagar. No se ha embarrado a funcionarios, ha



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora

embarrado a todos. Uno de nosotros le hemos dado de buena fe, para que, al menos, haga una cosa bonita. Ofreció al Serenazgo, con las 50, solo es una botella de agua. Ofreció a todo el mundo, a nadie, ni la hora, ni la agua. Nada, nada. Es un pobre sincerado. Le gusta y putea como si fuera el hombre. Yo le dije, tú puedes tener tu sencillo. Pero eso no te da facultad, para que veas aquí, y poner tus cosas. Aquí se acabó, compare. Nosotros hacemos nuestra actividad, tienen que hacer y chau. Hay un presidente que tiene que responder ante eso. Él está manejando los fondos, él va a manejar los fondos, y él tiene que dar la cara en cualquier momento.

Alcalde: Posiblemente estamos teniendo un grupo de Pucallpa.

Juan Carlos Wong Obo: Ya se ha llegado un acuerdo. Eso no va a salir, por si acaso, también quiero informarles del fondo musical. No sale su bolsillo. Estamos buscando quien nos pueda apoyar. Ya tenemos 5.000 soles.

Juan Carlos Wong Obo: Si, 5.000 soles tenemos. Ya tenemos con 5.000 soles. Viene, creo, por 22.000. Si, 22.000 soles. Por 22.000 soles. Y de Telenoro va a estar el chico, de acá de Tarapoto no me acuerdo el nombre.

Alcalde: Y ahí también vale venta de cerveza, y con ese mismo dinero. De repente, si se pudiéramos prestar, se puede devolver. Eso es la idea. La cerveza va a estar, no a cargo explícitamente nosotros, sino que controladores que puedan determinar cuánto es lo que se ha vendido en esa mesa. buen grupo, no es un grupo cualquiera, es un grupo... La... ¿Cómo se llama la chica? Margaritas. ¿Qué margaritas? ¿Tú sabes? Zárate. Zárate, ¿no? ¿Y qué tal canta? Ahorita está famosa, por ahorita. La famosa, ¿no? A mí es con la ocho. ¿Con cuál? Eso es la estudiante. ¿Tiene con la ocho? A ver, siga.

Gerente municipal: Si viene cierto el tema del PIA, ahí nosotros aprobamos un presupuesto y una apertura de un año para el otro. Normalmente vamos a hablar de lo que se hace es una prohibición más o menos de lo que tú vas a gastar. Supongamos, en el aniversario de la banda ya, vamos probando una prohibición de 60.000 soles que vamos a gastar. Eso si lo puedes poner en el PIA. En una específica de gasto, normalmente se le pone la 23, 27, 11, 11 de que es servicios diversos. ¿Por qué? Porque de ahí, de esos servicios diversos, cuando ya se elabora ya el plan de trabajo, ahí recién vas a saber en qué vas a gastar y las actividades te vas a realizar. Entonces, de ese presupuesto, de lo que tú le puedes proyectar, servicios diversos, ya ahí sacas el dinero para que puedas gastar de acuerdo a tu plan de trabajo que vas a aprobar. Pero de toda manera, ese plan tiene que ser aprobado. Eso no tiene nada que ver con el PIA. El PIA tú lo puedes presupuestar como te digo, lo que vas a gastar. Claro, genérico. Pero ahí nota todo lo que vas a realizar. Porque en realidad, recién durante el año tú elaboras, esto lo que vas a hacer. Así más o menos.

Irma Vásquez Orbe: Así se puede proyectar. Sí, sí, sí. El tema, doctor, quizás entiendo la preocupación del colega regidor, es por lo que ha pasado el año pasado. Nos trajeron acá también un plan de trabajo, un presupuesto. Lo aprobamos. Pero ya ahí viene la observación de Contraloría que hicieron pagos que no fueron autorizados. Creo que eso ya ha sido a cargo de gerencias que no han tenido esa autorización para pagar y resultaron 154.000 soles. Entonces obviamente como no hubo fiscalización, entonces ya comprometieron a los miembros de la comisión. No queremos que pase eso.

Juan Carlos Wong Obo: Y no va a pasar.

Irma Vásquez Orbe: Estar en procesos, estar como observaciones de Contraloría, eso no solamente es un desgaste emocional, también es un tremendo desgaste económico. Entonces no tenemos para estar en ese plan, hay que ser claros. Por eso le decía yo, hay que incluir ese gasto del almuerzo si es que se va a dar. Aprobamos el monto total y se acabó, pero que quede claro.

Juan Carlos Wong Obo: Aprueban el almuerzo para que lo cotice ahorita el...

Irma Vásquez Orbe: Eso ya depende de todos, ¿no? Los funcionarios. Son de plato.

Juan Carlos Wong Obo: Si es un espacio, si es esa cantidad, yo creo que podría ser donde habíamos pensado hacerlo para el tema del servidor municipalidad. Que después que lo

cambiaron, podríamos verlo eso. Depende propiamente. Pero es que esto tiene que definirse ahora, porque no hay más plazo. Entonces, si van a incluir, no sé, eso dependerá de la mayoría, pero voy a ponerle las cotizaciones que tenemos ahí, porque tenemos dos de dos personas que normalmente trabajan con la municipalidad, que han presentado dos. Entonces, sus dos cotizaciones y vemos cuál es la mejor propuesta tiene, ¿no? Voy a mostrarles



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora

Secretario General: El cuadro de actividades para su aprobación correspondiente, el plan de trabajo ha sido denominado revalorando las costumbres, cultura, turismo y deporte del distrito de la banda Shilcayo por el 63 aniversario 2024.

Votación:

Regidora Irma Vásquez Orbe. a favor.
Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez: A favor.
Regidora Eliza Córdova Paredes: A favor.
Segundo Abel Pinchi González: A favor.
Claudia Valentina Saldaña Fababa: A favor.
Janina Mori Paredes: A favor.

Secretario general: El monto aprobado el monto aprobado es de 68.150. Ha sido aprobado entonces por unanimidad el plan de trabajo que ha mencionado por el monto de 68.150. Gracias.

Segundo Abel Pinchi Gonzales: que quede en acta que el Dr. Debe rendir cuentas del aniversario.

Juan Carlos Wong Obo: Para que vean y la rendición de cuentas en consecuencia este... porque es un tema complicado, no es una plástica, es un punto de vista, y no es así nada más.

Secretario General: El siguiente pedido, señor Alcalde, es el pedido del Regidor Abel respecto de su licencia que pidió por veinte días. Por favor, para que el Regidor Abel sustente.

Segundo Abel Pinchi Gonzales: Bueno, su solicitar en primer lugar a autorización por el tema del bien de la cumbre y a su vez también su solicitar una licencia por veinte días al Concejo Municipal por motivos personales que no tengo para sustentar el momento aquí el Concejo, pero sí solicito la autorización para el viaje y también la licencia

Alcalde: Para que los días vas y que día regresa

Segundo Abel Pinchi Gonzales: La autorización para el viaje es del diecinueve al veintiséis. Yo he presentado, señor Alcalde, a su primer momento y no me han respondido de la mejor manera. Lo que sería, motivos personales si menciona la ley orgánica de municipalidad, pero.

Secretario general: lo que sería posible es que hagan llegar ustedes el su visa o el documento de salida que tienen. La invitación ya la tenemos. Claro. El pasaje e igual que ustedes lo van a estar fuera del país. Para que hagan llegar restos regularizas. Nada más para el estado.

Segundo Abel Pinchi Gonzales: Pero... Porque están solicitando licencia. Ahí el regidor está solicitando licencia. Yo estoy solicitando licencia, pero no... El regidor está solicitando la autorización. Yo estoy solicitando licencia que es muy aparte pues.

Secretario general: Claro, pero usted también menciona el tema del viaje.

Segundo Abel Pinchi Gonzales: Claro, del viaje. O en todo caso pues el doctor si es que se va a poner tanta... Todo el día lo más requisito. Entonces mi licencia que corresponde es que estoy solicitando el diecinueve hasta la fecha que nos veinte días. Claro. Solicito licencia y licencia. Si, es que hacemos eso. Obviamente que...

Secretario General: Ahora el tema del aclarar también lo alcalde es que la licencia se hace bien, es cierto que como ustedes son miembros que cobran una dieta, no es un sueldo. Entonces al pedir la licencia no es con goce de haber ni sin goce de haber. Automáticamente no cobra la dieta.

Alcalde: No es un sueldo.

Secretario general: se somete a votación el pedido de licencia del regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales

Votación:

Regidora Irma Vásquez Orbe. a favor.
Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez: A favor.
Regidora Eliza Córdova Paredes: A favor.
Segundo Abel Pinchi González: A favor.
Claudia Valentina Saldaña Fababa: A favor.
Janina Mori Paredes: A favor.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MDBSH

Secretario general: Bien, el señor alcalde ha sido aprobado. Entonces por unanimidad de la licencia solicitado por 20 días.

Secretario general: El siguiente pedido, señor alcalde, es la autorización, un permiso de salida. Informa al concejo de la regidora Irma Vásquez orbe para la participación en la cumbre del 19 al 16, por favor, para su sustento proponente.

Irma Vásquez orbe: Sí, solicito autorización para viajar este a fin de participar en un foro mundial. Perdón, ahorita voy a, quiero buscar la invitación. Creo que la tienen ustedes también. Acá está. Si. Cumbre mundial. En la 21 Cumbre Mundial de Comunicación Política. Bueno, particularmente me ha llegado si la invitación es en Miami, las 21, 22 y 23, pero mi ausencia va a ser del 19 al 26. Quiero dejar constancia que es con esta participación, es con recursos propios, no hay presupuesto asignado por la municipalidad. Básicamente, esto es por la ausencia en vista de que voy a salir al extranjero.

Secretario general: Bien. Entonces, señor Alcalde, se somete a votación por tener el sustento de la regidora Irma Vásquez Orbe.

Votación:

Regidora Irma Vásquez Orbe. a favor.
Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez: A favor.
Regidora Eliza Córdova Paredes: A favor.
Segundo Abel Pinchi González: A favor.
Claudia Valentina Saldaña Fababa: A favor.
Janina Mori Paredes: A favor.

Secretario general: Ha sido aprobado por unanimidad de la autorización de salida que ha sido solicitada por la regidora Irma Vásquez Orbe con fecha del 19 al 26 de noviembre.

Alcalde: Muchas gracias, se cierra la sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Abg. Segundo Junior Delgado Zamora SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo ALCALDE